



Diputación de Granada

Avanzamos junt@s

Adenda al Convenio para los años 2016 – 2017
Diputación de Granada – Ayuntamiento de Motril

Programa:

195.- “OTRAS PRIORIDADES DE EMPLEO Y DESARROLLO PROVINCIAL: TROPICAZA 2017”.

Con posterioridad a la firma del Convenio suscrito entre la **Diputación de Granada** y el **Ayuntamiento de Motril** como desarrollo del Convenio Marco 2016-2019, firmado entre ambas entidades para los **ejercicios 2016 y 2017**, por el Ayuntamiento de Motril se ha solicitado su inclusión, para el ejercicio 2017, en el programa 195, “Otras prioridades de Empleo y Desarrollo Provincial: Tropicaza 2017”.

Visto el informe favorable de la jefatura de Servicio de Fomento al Desarrollo Rural, en el sentido de que no existe inconveniente para la realización del expresado programa en la citada entidad durante la anualidad 2017, para lo que cuenta con la suficiente dotación presupuestaria, ambas partes acuerdan modificar el Convenio correspondiente al Ayuntamiento de Motril, asumiendo las obligaciones que a continuación se detallan:

OBLIGACIONES

Año 2017 - Programa 195: “Otras Prioridades de Empleo y Desarrollo Provincial: Tropicaza 2017”.

Entidad	Tipo de aportación	Cuantía
Diputación	Aportación Económica	3.000,00 EUR
Total :		3.000,00 EUR



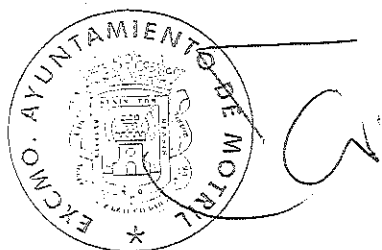
Diputación de Granada

Avanzamos junt@s

Por ello, en prueba de conformidad, ambas partes firman esta adenda al Convenio en Granada a 26 de mayo de 2017.

POR EL AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

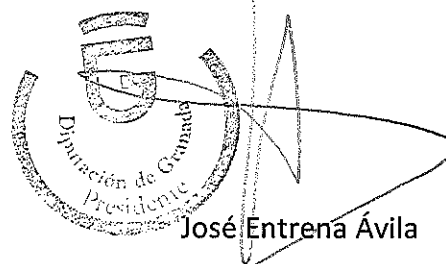
La Alcaldesa



M^a Flor Almón Fernández

POR LA DIPUTACIÓN DE GRANADA

El Presidente



José Entrena Ávila